



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

E D I C T O

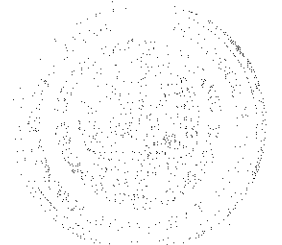
Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 635/2019/IX, DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL CIUDADANO ARMANDO SANCHEZ SORIANO quien tuvo como último domicilio el ubicado en la Avenida 6 número 8 de la Congregación Villa Unión del Municipio de Fortín, Veracruz; llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia.

Se expide para su publicación por tres ocasiones con intervalos de una semana, los cuales deberán ser publicados en la gaceta Oficial del Estado, publicaciones electrónicas en el Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. Lo anterior con fundamento en los artículos 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Dado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TOMASA CRISTINA RODRIGUEZ CADILLO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE ACUERDOS
EN MATERIA DE FAMILIA
CORDOBA, VER.